

Banca: el equilibrio entre competencia y estabilidad

27 de enero de 2012

El profesor del IESE Xavier Vives analiza las tensiones entre competencia y estabilidad financiera, y propone un marco regulatorio que se adapte a las peculiaridades del sistema bancario.

Hasta los años setenta, la mayoría de bancos centrales y entes reguladores preferían un sector bancario concentrado. Pero a partir de entonces se empezó a implementar una política de competencia similar a la de cualquier otro sector en busca de una mayor eficiencia.

Sin embargo, la crisis de los últimos años ha llevado a los Gobiernos a inyectar en el sector cientos de miles de millones de euros y a promover fusiones que no respetan los criterios de competencia. El tiempo ha demostrado que, aunque no se puede responsabilizar a la competencia de la fragilidad del sector, sí que afecta a su estabilidad.

El profesor del IESE [Xavier Vives](#) explica en el documento "[El paradigma de la competencia en el sector bancario después de la crisis](#)" que la regulación puede servir para aliviar esta tensión con políticas que tengan en cuenta la intensidad de la competencia. Un ejemplo son los requisitos de capital, que deberían ajustarse al grado de fricción y rivalidad en cada segmento bancario.

Un camino de ida y vuelta

En los últimos cuarenta años la banca ha evolucionado desde la recepción de depósitos y la concesión de préstamos hacia la provisión de servicios a inversores y empresas, así como la

realización de inversiones con fondos propios, por lo que el margen financiero perdió importancia en relación al negocio de comisiones.

Pero, pasada la crisis, se ha vuelto a la banca tradicional, el margen financiero ha recobrado importancia y la participación bancaria en los activos financieros ha aumentado o se ha mantenido en relación con los niveles anteriores a la crisis.

Además, se ha acentuado el proceso de concentración del sector, que ya se había iniciado previamente: entre 1997 y 2007 el número de bancos disminuyó tanto en Estados Unidos (22%) como en Europa (UE-15, 29%).

Esta reestructuración se ha realizado sobre todo mediante fusiones. Un terreno en el que, según Vives, se debe mirar a largo plazo y considerar el grado óptimo de concentración, los incentivos dinámicos para la prudencia de las entidades y la facilidad de entrada.

Aun así, la realidad es que la crisis ha motivado la fusión de instituciones que recibieron subsidios y garantías del Gobierno. Como resultado, algunas entidades han aumentado su poder de mercado y tienen un menor coste de capital porque se las considera "demasiado grandes para quebrar".

Entre la competencia y la estabilidad

Está claro que la competencia reduce la ineficiencia productiva y mejora la asignación de recursos al tiempo que promueve la innovación.

Sin embargo, también puede aumentar la inestabilidad. En el caso del pasivo bancario, potencia el problema de coordinación de depositantes e inversores. En cuanto al activo, se incrementan los incentivos para la asunción de riesgo, con lo que aumentan las probabilidades de quiebra.

La regulación debería haber servido para mitigar estos efectos nocivos, pero la crisis ha hecho evidente el fracaso de los tres pilares en los que se sustentaba el marco de Basilea II.

La divulgación de información y la evaluación del riesgo han sido deficientes, mientras que la disciplina de mercado no ha resultado efectiva debido al blindaje de las entidades "demasiado grandes para quebrar".

En vista del enorme fallo regulatorio, Xavier Vives defiende una reforma que facilite a los bancos los incentivos correctos y mejore tanto la estabilidad como la competencia. A su vez,

reconoce que no se podrá eliminar por completo la tensión entre ambas.

La inevitable intervención pública

El autor apoya las ayudas públicas otorgadas para evitar el contagio y proteger la estabilidad financiera, pero señala que no se puede perder de vista la necesidad de mantener una competencia vigorosa a largo plazo.

Además, pone de manifiesto la importante diferencia entre las ayudas otorgadas al sector bancario y las de otros sectores: la ayuda a un banco suele generar una externalidad positiva para otras entidades, ya que limita la expansión de la crisis y protege al sistema del contagio.

Si el banco en dificultades tiene un problema de solvencia, hay que reestructurarlo y proporcionarle una ayuda condicionada para que la competencia no se distorsione.

Según Xavier Vives, la creación de un "anillo de protección" (*ring-fencing*) en torno a la banca minorista, con exigencias de capital específicas dentro del grupo, puede resultar útil para aliviar el problema de las entidades "demasiado grandes para quebrar" y, al mismo tiempo, permitir algunas economías de alcance en las actividades bancarias.

Por otra parte, recuerda que el papel de la política de competencia en una crisis es mantener abiertos los mercados, controlar las distorsiones que resultan de los paquetes de rescate, favorecer la salida de las instituciones ineficientes y eliminar las barreras artificiales a la entrada.

Ante la posibilidad de un prolongado periodo de regulación más estricto en el sector financiero, la política de competencia deberá ganar protagonismo, algo a tener en cuenta si se pretende que el sector sea un motor de la innovación y el crecimiento.

www.iese.edu/es/insight